

Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00674-00

Ingresan las diligencias al Despacho del Señor Juez, provea Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Reconózcase a la abogada LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR como apoderada de la entidad demandada INGESAB INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a anexo 27.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 27 de abril de 2023.



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario